

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Publicas de Jaen por la que se hace público el resultado de los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de una plaza vacante de Capataz de brigada.*

Aprobada con fecha 22 de junio pasado, por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de una plaza vacante de Capataz de brigada, y aceptada asimismo la propuesta de admisión del opositor declarado apto por el Tribunal calificador de los mencionados exámenes, cuya convocatoria fué autorizada por Orden de dicho Centro directivo de 15 de enero de 1963, por la presente se hace público, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 21 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961, el nombre del opositor declarado apto, con derecho a ocupar dicha vacante, y que es don Juan Morales Gila.

Jaén, 6 de julio de 1963.—El Ingeniero Jefe, Carlos Morales—5.169.

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se rectifica la de 14 de junio de 1963, en el sentido de que la plaza de «Inglés» del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Sanlúcar de Barrameda sea sustituida por la plaza de la misma disciplina del Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer, de Madrid.*

Habiéndose nombrado, en virtud de concurso de traslado de fecha 30 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre) a la Profesora Especial Interina de Idiomas («Inglés») del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Sanlúcar de Barrameda, para la plaza de la citada disciplina en el Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer, de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto que se considere rectificada la Resolución de fecha 14 de junio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes) en el sentido de que la plaza de «Inglés» del Centro de Sanlúcar de Barrameda, que en ella se anunciaba a concurso-oposición restringido para Profesores numerarios, sea sustituida por la plaza de «Inglés» del Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer de Madrid, ocupada por la Profesora Especial de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1963.—El Director general, Vicente Alejandro.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

*RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a dos plazas de Médicos internos de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de esta Universidad.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición que habrá de proveer dos plazas de Médicos internos, adscritos a los servicios de «Obstetricia y

Ginecología» de la Facultad de Medicina de esta Universidad, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo último, han sido admitidos al mismo todos los aspirantes presentados que a continuación se relacionan:

D. Antonio Campo Torno.  
D. Luis María Puig Tintore.  
D. Andrés Santoro Quiros.  
D. Joaquín Soler Montagut.  
D. José María Usandizaga Pombo.  
D. José Vila Fortuny.

Barcelona, 14 de junio de 1963.—El Secretario general, E. Lléns.—Visto bueno, el Rector, A. Torreja.

### MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se convocan a oposición libre varias cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Estatuto de Escuelas Náuticas, de 7 de febrero de 1925, y de conformidad con lo preceptuado en la Ley 144 61, de Reorganización de Enseñanzas Náuticas y de Pesca.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien convocar a oposición libre las siguientes cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica:

*Escuela Oficial de Náutica de Bilbao*

Cátedras de «Geometría y Trigonometría» y «Química y Ensayos de combustibles, lubricantes y aguas».

*Escuela Oficial de Náutica de Barcelona*

Cátedras de «Geometría y Trigonometría», «Física» y «Química y Ensayos de combustibles, lubricantes y aguas».

*Escuela Oficial de Náutica de Cádiz*

Cátedra de «Química y Ensayos de combustibles, lubricantes y aguas».

*Escuela Oficial de Náutica de La Coruña*

Cátedras de «Física» y «Química y Ensayos de combustibles, lubricantes y aguas».

*Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife*

Cátedras de «Geometría y Trigonometría», «Física» y «Química y Ensayos de combustibles, lubricantes y aguas».

Para optar a las cátedras de «Física» es necesario poseer el título de Capitán de la Marina Mercante o primer Maquinista Naval, Jefe u Oficial de los Cuerpos General de Ingenieros o de Máquinas de la Armada, de Ingeniero o de Licenciado en Ciencias (Sección de Físicas).

Para optar a las cátedras de «Geometría y Trigonometría» es necesario poseer el título de Capitán de la Marina Mercante o primer Maquinista Naval, Jefe u Oficial de los Cuerpos General de Ingenieros o de Máquinas de la Armada, de Ingeniero o de Licenciado en Ciencias (Sección de Exactas).

Y para optar a las cátedras de «Química y Ensayos de combustibles, lubricantes y aguas» es necesario poseer el título de Capitán de la Marina Mercante o primer Maquinista Naval, Jefe u Oficial de los Cuerpos General de Ingenieros o de Máquinas de la Armada, de Ingeniero o de Licenciado en Ciencias (Sección de Químicas).

De conformidad con lo que se preceptúa en la Ley 156 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 311, de 23 de diciembre de